

# **NUEVOS TEMAS EN LA INVESTIGACION SOBRE REFUGIADOS**

**Trabajo de Investigación No. 239**

## **Un pilar de la protección: Reasentamiento solidario para los refugiados en América Latina**

**Ana Guglielmelli White**

Comité para Refugiados e Inmigrantes de los Estados Unidos,  
Washington DC,  
Estados Unidos de América

E-mail: [awhite@uscridc.org](mailto:awhite@uscridc.org)

Junio de 2012



**ACNUR**  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados

**Servicio de Evaluación y Desarrollo de Políticas**

**Servicio de Evaluación y Desarrollo de Políticas  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
Apartado 2500, 1211 Ginebra 2  
Suiza**

**E-mail: [hqpd00@unhcr.org](mailto:hqpd00@unhcr.org)  
Sitio Web: [www.unhcr.org](http://www.unhcr.org)**

Estos documentos brindan un medio para que el personal del ACNUR, consultores, pasantes y colaboradores, así como investigadores externos, publiquen los resultados preliminares de su investigación, sobre temas relacionados con los refugiados. Estos documentos no representan las opiniones oficiales del ACNUR. Ellos están disponibles en línea bajo ‘publicaciones’ en [www.unhcr.org](http://www.unhcr.org).

ISSN 1020-7473

## Introducción

En el 2004, representantes de gobierno de veinte países de América Latina se reunieron en México para conmemorar el 20 aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Uno de los resultados de la reunión fue la renovación del compromiso con los principios de protección de los refugiados, así como un acuerdo sobre pasos específicos y programas para implementar ese compromiso. El Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina (PAM), enfatiza la solidaridad como un principio rector fundamental de las políticas de Estado sobre los asuntos de los refugiados. Específicamente, el PAM estableció como uno de sus planes de acción, un programa regional de reasentamiento como un mecanismo de respuesta al desplazamiento de los refugiados colombianos, que representa la población de refugiados más grande en América Latina.

Está estimado que hay 500.000 refugiados colombianos en la región, pero solo 50.000 han sido reconocidos como refugiados de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)<sup>1</sup>. La mayor parte de los refugiados colombianos están principalmente en Ecuador, Venezuela, Panamá y Costa Rica. En el 2011, el ACNUR identificó más de 20.000 personas necesitadas de reasentamiento en las Américas, así como un 57% de déficit en su capacidad para asegurar que el reasentamiento de estas personas se convierta en una realidad<sup>2</sup>.

El PAM reconoce la necesidad de protección urgente y de asistencia humanitaria para los refugiados colombianos. Este además, subraya la necesidad de colaboración de los países en la región, en un esfuerzo para encontrar soluciones duraderas. Como parte del Plan de Acción, los países propusieron un enfoque tripartito: Fronteras Solidarias, Ciudades Solidarias y Reasentamiento Solidario. Estos tres programas paralelos buscan brindar una respuesta a las necesidades de los refugiados en los flujos migratorios mixtos en diferentes contextos (zonas fronterizas y urbanas). Como fue expresado por el ACNUR, el programa “es la expresión concreta de la voluntad de los países de América Latina, para brindar apoyo a los países que acogen un gran número de refugiados en la región”<sup>3</sup> (traducción libre).

El Programa regional de Reasentamiento Solidario se basó en una propuesta del gobierno de Brasil. El programa fue inicialmente implementado en Chile, Brasil y Argentina. Casi 400 personas fueron reasentadas en estos países desde el 2005 al 2007<sup>4</sup>. En el 2007, el programa fue extendido para incluir refugiados de fuera de la región<sup>5</sup>. El programa fue luego ampliado, aunque en pequeña escala, a Uruguay y Paraguay.

El programa de reasentamiento solidario sigue siendo pequeño y altamente dependiente de los recursos del ACNUR. Como países “emergentes” de reasentamiento el apoyo financiero y técnico fue necesario para asegurar la implementación inicial del programa. Los próximos años serán cruciales para el establecimiento de la capacidad de recepción y de los esquemas de integración local en estos países, si se quiere que el programa no solo continúe, sino que se expanda en el futuro. El ACNUR ha identificado la necesidad de establecer apoyo previo a la salida y fortalecer los mecanismos de integración dentro del reasentamiento en la región<sup>6</sup>. La experiencia adquirida desde el inicio de esta experiencia y de los programas de reasentamiento en otras partes, serán de gran importancia en hacer de los nuevos programas un éxito.

<sup>1</sup> Propuestas de Admisiones de Refugiados para el Año Fiscal 2010, Informe del Congreso, Departamento de Estado, Oficina de Población de Refugiados y Migración, 2009, en inglés en <http://www.state.gov/documents/organization/129393.pdf>.

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> ACNUR, Necesidades Proyectadas de Reasentamiento a Nivel Mundial, 2011, en inglés <http://www.unhcr.org/4c31e3716.html>

<sup>4</sup> ACNUR, Evaluación de Necesidades Globales, Ecuador, 2008, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6810>

<sup>6</sup> ACNUR, Necesidades Proyectadas de Reasentamiento a Nivel Mundial, 2011, en inglés <http://www.unhcr.org/4c31e3716.html>

Este informe busca identificar las lecciones aprendidas en Argentina, Brasil y Chile como parte de la experiencia del reasentamiento solidario regional. Visité Argentina, Brasil y Chile en noviembre de 2011, y me reuní con funcionarios de gobierno, del ACNUR, ONG, y con refugiados. La investigación busca brindar un mejor entendimiento de la implementación del programa, sus fortalezas y sus retos; y explorar el enfoque de reasentamiento solidario regional como un modelo, no solo para los países de América Latina, sino para otras regiones del mundo.

### **El marco de solidaridad como un plan de acción regional**

El programa de “Reasentamiento Solidario” es uno de los principales pilares del Plan de Acción de México que pone de manifiesto el compromiso de los países de América Latina para reasentar refugiados que llegan a los países de primer asilo en la región, y constituye además una muestra de solidaridad regional y de repartición de las cargas y las responsabilidades. Este programa actualmente ayuda a mantener el primer asilo ante las afluencias continuas de refugiados<sup>7</sup>, (traducción libre).

Erika Feller, Alta Comisionada Asistente para la Protección.

El concepto de solidaridad internacional no es nuevo para el derecho humanitario y para la protección de los refugiados. Este principio tiene una larga historia y es un aspecto fundamental del espíritu de cooperación entre los Estados en el derecho internacional<sup>8</sup>. En el contexto de los refugiados, este principio se discute en la Conclusión (No.52) de 1998, del Comité Ejecutivo del ACNUR sobre la Solidaridad Internacional y la Protección de los Refugiados, teniendo “un papel fundamental en la promoción de un criterio humanitario para la concesión de asilo y en la instrumentación eficaz de la protección internacional en general”<sup>9</sup>.

La conclusión también hace hincapié en que este principio es de máxima importancia para el cumplimiento satisfactorio de los principios humanitarios y es una obligación de todos los miembros de la comunidad internacional<sup>10</sup>. Este principio ha “adquirido así impulso y sin duda hoy es considerado como un principio del derecho internacional”<sup>11</sup> (traducción libre).

Un marco de solidaridad y de reparto de responsabilidades en el área de la protección de los refugiados ha sido adoptado por los países de América Latina en el pasado, como se ejemplifica en la Declaración de Cartagena de 1984 y la Declaración de San José en 1994. Sin embargo, el PAM va un paso más allá, brindando un plan concreto para poner en acción ideas de solidaridad regional. El principio de solidaridad en el PAM es expresado en tres formas, como lo establece Christine Goodall, primero, este tiene como objetivo ayudar tanto a las personas desplazadas como a las comunidades de acogida; segundo, busca proteger a los refugiados de la misma región; y tercero, “muchos de los políticos y de los funcionarios locales y otros que trabajan en posiciones de responsabilidad, fueron una vez refugiados”<sup>12</sup>(traducción libre).

<sup>7</sup> Erika Feller. Editorial sobre Reasentamiento. Review No. 3. 2006, en inglés.

<sup>8</sup> Nota sobre Solidaridad Internacional y Protección de los Refugiados. EC/SCP/50 Protección Internacional (SCIP), julio de 1988, en inglés en: <http://www.unhcr.org/3ae68cd4c.html>.

<sup>9</sup> Conclusión del EXCOM No.52 de 1988, sobre la Solidaridad Internacional y la Protección de los Refugiados <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0563>.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro. Reasentamiento en solidaridad: un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana, Refugee Survey Quarterly Vol. 30, No. 3, setiembre de 2011, en inglés.

<sup>12</sup> Christine Goodall. Santuario y solidaridad: respuesta de las comunidades urbanas a los refugiados y a los solicitantes de asilo en tres continentes. Trabajo de Investigación del ACNUR No. 221, en inglés en: <http://www.unhcr.org/4e79f41e9.html>

El reasentamiento solidario es concebido bajo esos principios rectores, desde una perspectiva regional, con el objetivo de brindar una opción a los refugiados colombianos necesitados de reasentamiento. Además, con el fin de ampliar el espacio de reasentamiento para los refugiados colombianos, el programa pretende mostrar el apoyo regional a los países que han recibido un gran número de refugiados colombianos. Por lo tanto, la ‘solidaridad’ enfatiza la responsabilidad compartida dentro de un enfoque ‘sur a sur’, los países del sur que cooperan para proteger a los ciudadanos vulnerables y los desplazados<sup>13</sup>.

### **Declaración de México y Plan de Acción<sup>14</sup>**

Para acoger y apoyar la propuesta formulada por Brasil, para el establecimiento de un programa regional de reasentamiento en América Latina.

[...] Programa Regional de “Reasentamiento Solidario”

En la reunión preparatoria de Brasilia (26-27 de agosto, 2004), el Gobierno de Brasil propuso la creación de un programa regional de reasentamiento para refugiados latinoamericanos, enmarcado en los principios de solidaridad internacional y responsabilidad compartida. Esta iniciativa abre la posibilidad para que cualquier país de América Latina se asocie en el momento que lo considere oportuno, ofreciendo recibir refugiados que se encuentran en otros países de América Latina. El anuncio de este Programa fue bien recibido por los países de la región que acogen a un importante número de refugiados, como instrumento que ayude a mitigar el impacto de la situación humanitaria que enfrentan.

Los países de América Latina coinciden en la importancia de propiciar el establecimiento de políticas de reasentamiento que incluyan un marco de principios y criterios de elegibilidad, respetando el principio de no discriminación. Asimismo, a la luz de la experiencia de Brasil y Chile como países con programas emergentes de reasentamiento, hacen un llamado a la comunidad internacional para apoyar el fortalecimiento y consolidación de estas iniciativas, a efecto de que puedan ser mejoradas y replicadas en otros países de América Latina.

En todo caso, se subraya que el reasentamiento como solución duradera en la región y para la región no debe ser visto como una carga compartida sino como un deber de solidaridad internacional, y se reitera la necesidad de contar con cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional para su fortalecimiento y consolidación. [...]

En el 2008 y el 2009, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos aprobó las resoluciones en apoyo al PAM como la expresión de ideales regionales y exhortó a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que colaboren en el fortalecimiento de los programas de fronteras solidarias, ciudades solidarias y reasentamiento solidario (Asamblea General OEA - AG/RES. 2511 (XXXIX- O/09)<sup>15</sup>. Una de esas resoluciones también destaca “la importancia de la cooperación internacional, técnica y financiera para atender adecuadamente y encon-

<sup>13</sup> Aguilar, S. Brasil apoya la integración de los refugiados en el norte de Ecuador. ACNUR, febrero de 2011, <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/brasil-apoya-la-integracion-de-los-refugiados-en-el-norte-de-ecuador/>

<sup>14</sup> Declaración y Plan de Acción de México, 2004, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2973.pdf?view=1>

<sup>15</sup> Asamblea General OEA - AG/RES.2511(XXXIX-O/09) [http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES\\_2511\\_XXXIX-O-09.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2511_XXXIX-O-09.pdf)

trar, o en su caso afianzar, soluciones duraderas a la situación de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado; y observando con satisfacción, dentro de este contexto, las firmas de acuerdos entre el ACNUR y varios países de la región, dirigidos al mejoramiento de los mecanismos nacionales de protección ” (AG/RES. 2402(XXXVIII-O/08)<sup>16</sup>.

El programa de reasentamiento solidario del PAM, también se ha señalado como un mecanismo innovador que brinda una ampliación de opciones de reasentamiento y un paso positivo hacia la diversificación del reasentamiento en la esfera internacional: “el Reasentamiento Solidario [...] contribuye a aumentar el número de países de reasentamiento que fortalecen el sistema global de reasentamiento, y brinda un mayor rango de opciones de reasentamiento. Además, para varios refugiados el reasentamiento a un país dentro de la región de origen donde el lenguaje es familiar, puede ser preferible”<sup>17</sup>, (traducción libre).

El enfoque innovador del Plan de Acción de México, también ha sido descrito como un excelente ejemplo de lo que se puede alcanzar a través de asociaciones efectivas con la sociedad civil y con organizaciones confesionales<sup>18</sup>. El potencial ofrecido por la ampliación del espacio de reasentamiento en los países no tradicionales, rápidamente ha ganado la atención y ha fomentado discusiones críticas sobre su sostenibilidad, sus recursos y sus divisiones de responsabilidad entre los gobiernos, la sociedad civil y el ACNUR<sup>19</sup>:

El reasentamiento solidario es una idea en progreso que, si tiene éxito, puede conducir tanto a un nuevo enfoque para la protección de los refugiados a la luz de las crisis agudas de los refugiados, como a un nuevo modelo de diálogo entre los Estados y los actores involucrados en la protección de los refugiados. Esto es relevante en la medida en que como el Derecho Internacional de los Refugiados, como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se basa en el principio de la dignidad humana. Por lo tanto, para ser efectivo, el reasentamiento tiene que ser analizado tanto a la luz de sus resultados actuales, como a su adecuación para respetar las normas más protectoras de la dignidad humana (traducción libre).

Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro<sup>20</sup>

Desde la declaración del PAM, ha habido muchas reuniones y conferencias regionales, donde los compromisos hechos en el 2004 fueron evaluados por funcionarios de gobierno y representantes de la sociedad civil. En el 2010, en la Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano, los gobiernos participantes reiteraron ideas sobre el carácter innovador del programa de reasentamiento solidario y expresaron la necesidad “de consolidarlo

<sup>16</sup> Asamblea General OEA - AG/RES. 2402 (XXXVIII-O/08)

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6948>

<sup>17</sup> Rubin Ahlvin, Coordinador Principal de Cuotas de Refugiados, Junta de Inmigración Sueca, Refview No. 3. 2006, en inglés.

<sup>18</sup> Evento Paralelo de Alto Nivel del ACNUR sobre el Plan de Acción de México, Lesley-Anne Knight, CARITAS, en inglés en: [http://www.caritas.org/about/structure/secretary\\_general\\_2.html?cnt=649](http://www.caritas.org/about/structure/secretary_general_2.html?cnt=649)

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro, Reasentamiento en solidaridad: Un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana, *Refugee Survey Quarterly* Vol 30, No 3, setiembre de 2011, en inglés.

con el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional”<sup>21</sup>.

Desde el comienzo, el éxito potencial del programa y su futuro, conllevaban la responsabilidad de mostrar un compromiso real al principio de solidaridad internacional, así como la posibilidad de establecer programas de reasentamiento en países de reasentamiento no tradicionales. De acuerdo con Philippe Lavanchy, exdirector de la Oficina para las Américas del ACNUR, la consolidación del programa tuvo una doble responsabilidad, una regional sobre las acciones de los Estados, en respuesta a un reto común; y una segunda responsabilidad sobre el carácter internacional: “el éxito del programa regional de reasentamiento en América Latina podría incentivar iniciativas similares en otras partes del mundo [...] más que un buen ejemplo, sería prueba de que los principios de solidaridad internacional y de reparto de responsabilidades pueden sopesar las dificultades enfrentadas en el reasentamiento por los países en desarrollo”<sup>22</sup> (traducción libre).

### **El programa regional de reasentamiento solidario**

El programa regional de reasentamiento del PAM inició primero en Brasil y Chile; ambos países contaban ya con un Memorando de Entendimiento sobre el reasentamiento con el ACNUR, y tuvieron experiencia con el reasentamiento en el pasado. Es importante enfatizar que en ese momento, ambos países tuvieron experiencia con el reasentamiento de refugiados provenientes de fuera de América Latina, y consideraron que esa experiencia estuvo llena de desafíos. En el 2005, Argentina se unió al programa firmando un Memorando de Entendimiento con el ACNUR. Argentina no tiene una experiencia reciente de reasentamiento, y el último grupo reasentado data de 1970. En los últimos años, Paraguay y Uruguay empezaron pequeños programas de reasentamiento, en el caso de Uruguay con un enfoque sobre casos de mujeres en riesgo.

En Argentina, Brasil y Chile, las personas reasentadas son entrevistadas por una misión de selección, formada por representantes del gobierno y de la sociedad civil (representado por la ONG que trabaja como agencia implementadora del ACNUR en el país de reasentamiento). En casi todos los años, una misión de selección viajó tanto a Ecuador como a Costa Rica. En todos los casos, la misión de selección es también la oportunidad de brindar información acerca del país de reasentamiento y una orientación inicial, en muchos casos mediante el uso de videos o de sesiones de información grupal.

Todas las decisiones son hechas por las comisiones de refugiados; en el caso de Chile, la decisión final es realizada por el Ministerio del Interior después de una presentación de los resultados de la misión. El plazo para las decisiones y las salidas de los refugiados varía por país. En todos los tres países, la reconsideración de casos denegados toma lugar después de una solicitud hecha por el ACNUR y con la presentación de información adicional. Una de las características importantes del programa es la aceptación de casos reconocidos como refugiados bajo la definición ampliada de la Declaración de Cartagena, específicamente a la luz del hecho de que muchos refugiados en Ecuador, particularmente aquellos reconocidos en el Proceso de Registro Ampliado, ha sido reconocida su condición de refugiado bajo la definición ampliada.

<sup>21</sup> Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano, Brasilia 11 de noviembre de 2010:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/8133>

<sup>22</sup> Philippe Lavanchy ACNUR y América Latina: estrategias regionales y soluciones a los problemas en el continente, en portugués en:

<http://portal.mj.gov.br/main.asp?Team=%7BC728A416-5AA7-476D-B239-CC89FFB36301%7D>

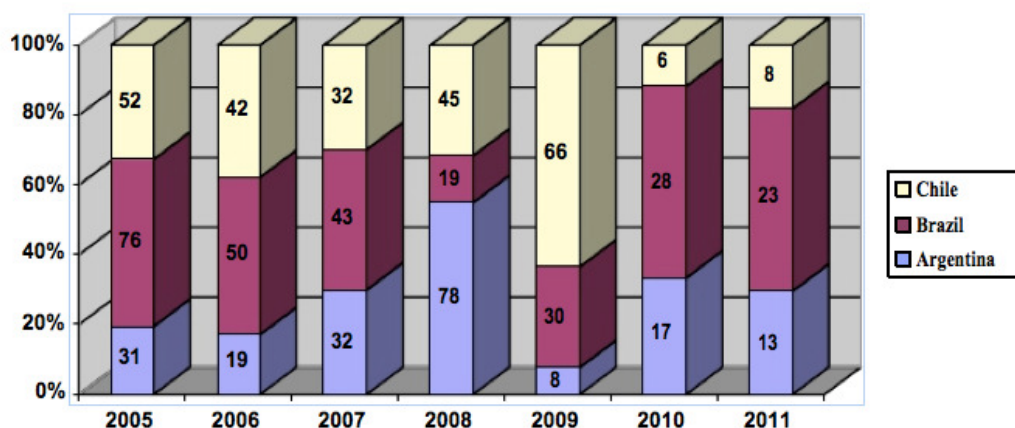
En relación con los criterios de selección, los tres países han incluido muchas categorías en sus Memorandos de Entendimiento, tales como: necesidades de protección legal y física, mujeres en riesgo, sobrevivientes de violencia y tortura, y falta de perspectivas de integración local. A pesar de que estas están incluidas como parte de los criterios de selección, en los últimos años de la implementación del programa, muchos países concluyeron que casos con necesidades de protección legal y física son más adecuados para el programa de solidaridad. El asunto de los criterios de selección y de las perspectivas de integración han surgido como una cuestión clave en el programa, creando tensión entre las necesidades de reasentamiento y protección y las preocupaciones alrededor de la potencial integración.

Mientras se mantiene la selección de criterios, los tres países han colocado ciertas exclusiones en relación con las características de casos referidos para reasentamiento, incluyendo antecedentes rurales y las familias grandes con solo un padre. Mientras estas limitaciones son percibidas por los gobiernos de los países de reasentamiento como paso responsable que asegura el éxito del programa y limita la “transferencia” de un problema de un país a otro; ellos se plantean las preocupaciones sobre cómo impactan el reasentamiento como una herramienta de protección, que puede brindar una respuesta genuina a las necesidades de reasentamiento en la región.

Como se ilustró en el gráfico No 1, el número de personas reasentadas en los tres países ha variado de año con año, y los tres mostrando algunos años con muy poco número de llegadas. Desde el 2005, Brasil reasentó un total de 308 refugiados colombianos. Chile un total de 260 y Argentina un total de 168. Los números son mucho más bajos que las cuotas establecidas por cada uno de los países.

Las razones dadas para los números más bajos en relación con la capacidad establecida por cada país, incluyó la falta de recursos, el número bajo de referencias para el reasentamiento, el número de casos referidos que por muchas razones no llegan a reasentarse (denegaciones, decisión de los refugiados de no reasentarse en la región, largos procesos de tiempo y cambios en las circunstancias de los refugiados). Otro desafío ha sido la negativa o la indecisión de muchos refugiados a ser reasentados en países en la región, situación que ha sido experimentada por los tres países particularmente en los primeros años del programa.

**Gráfico No. 1 – Total de Refugiados Reasentados por el País y el Año.**

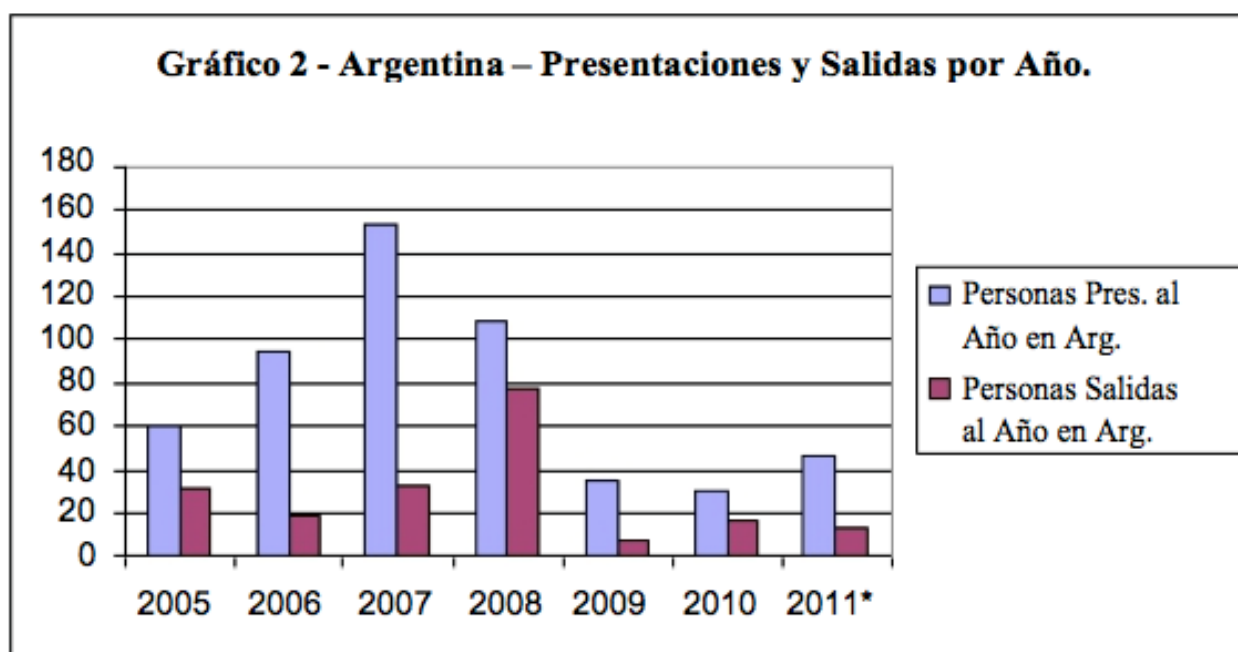


Fuente: ACNUR

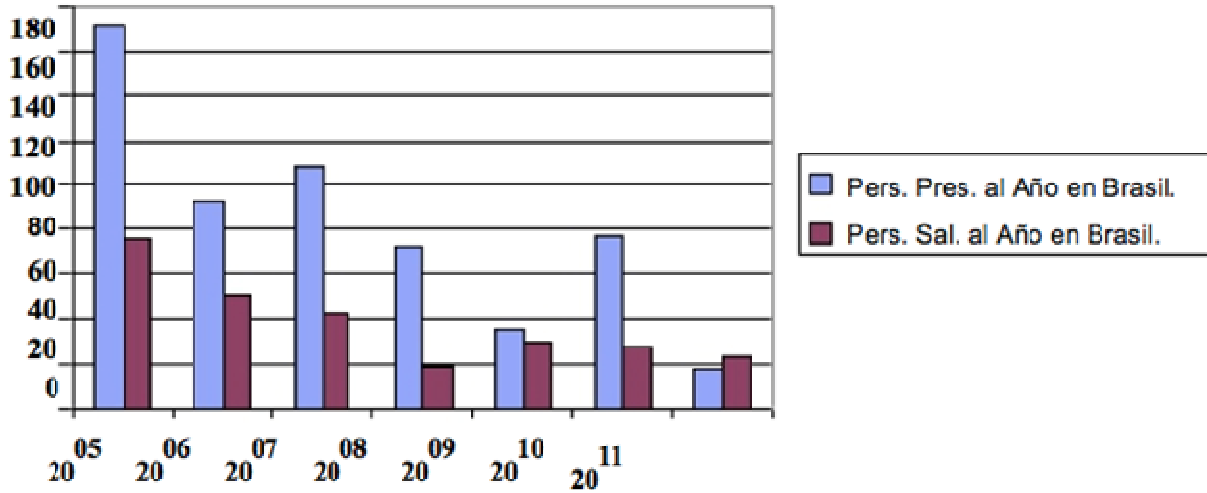


La diferencia entre el número de casos presentados para reasentamiento y los refugiados reasentados es aún más grande. Entre el 2005 y setiembre de 2011, un total de 452 refugiados fueron presentados para reasentamiento en Argentina y solo 168 (37%) partieron. Hubo 715 presentaciones para Brasil y el 43% de ellas salieron (308 refugiados). Igualmente, hubo un total de 674 personas presentadas a Chile y un total de 260 salieron en el mismo período (38.5%).

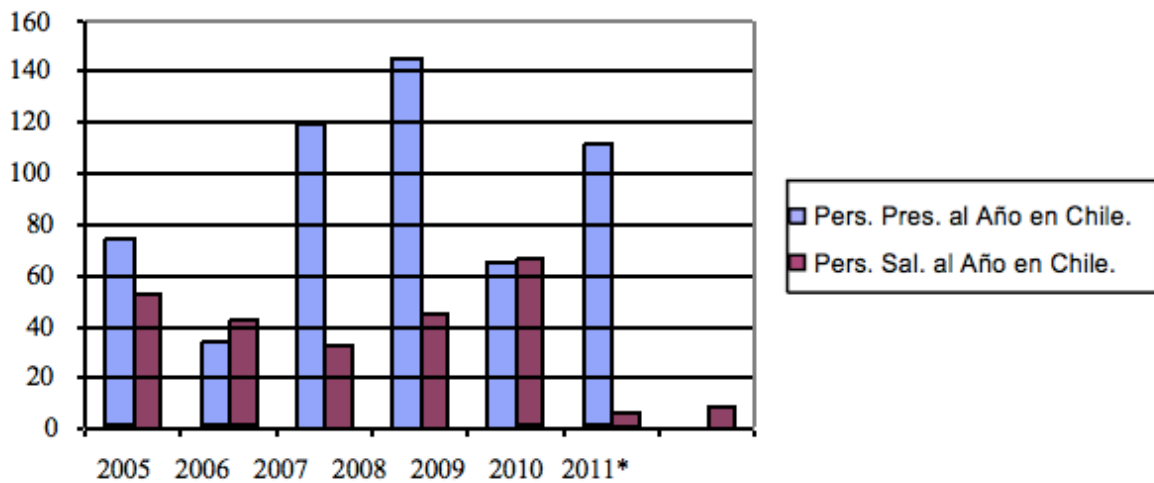
Un desglose por año en presentaciones de casos y salidas por cada país puede verse en el gráfico 2, 3 y 4. Han surgido preguntas sobre si las referencias de calidad corresponden a los criterios de selección de los países y a las necesidades en los países de primer asilo. Otro aspecto crucial para la consolidación del programa que mejoraría la experiencia de reasentamiento para todas las partes interesadas, es la necesidad de que las misiones de preselección proporcionen una adecuada información a los refugiados que no pueden tomar decisiones informadas, así como la reducción del periodo de tiempo entre la primera presentación del caso y la salida (en algunos casos esto ha tomado más de un año desde que se lleva a cabo la entrevista de la misión de selección y la salida).



**Gráfico 3 Brasil – Presentaciones Vs. Salidas por Año.**



**Gráfico 4 Chile - Presentaciones vs. Salidas por Año.**



## *Reasentamiento en Argentina: marco legal y misiones de selección*

En el 2004, Argentina promulgó la nueva legislación de migración (Ley No. 25.871), la cual fue seguida por una nueva ley de refugiados (Ley No. 26.165) en el 2006. Estas reformas trajeron un cambio significativo al enfoque legal sobre migración y sobre cuestiones de los refugiados, particularmente desde el anterior marco legal que databa de la dictadura en la década de 1970. Algunos de los más importantes aspectos de este nuevo marco legal son: el reconocimiento de la migración como un derecho humano, la inclusión de una definición ampliada de refugiado de acuerdo con la Declaración de Cartagena y la creación de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) y su secretaría<sup>23</sup>.

CONARE está conformado por cinco representantes de diferentes ministerios del gobierno (Ministerio del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Desarrollo Social y el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia). Los multiministerios buscan crear responsabilidades compartidas para las cuestiones de los refugiados en los diferentes organismos de gobierno. La Comisión también tiene un representante de la sociedad civil y del ACNUR.

Argentina lanzó su programa de reasentamiento en el 2005, cuando decidió unirse a Brasil y a Chile, como parte del programa de reasentamiento solidario del PAM y firmó un Memorando de Entendimiento con el ACNUR. El gobierno argentino establece que el programa de reasentamiento es una parte importante de sus políticas que dan prioridad a la defensa de los derechos humanos, y ha sido un asunto clave para el gobierno actual. Desde el 2005, Argentina ha reasentado a un total de 168 refugiados colombianos.

En diciembre de 2011, un nuevo grupo de treinta refugiados se espera que llegue, número que está todavía por debajo de la cuota de 50 personas, establecida por el gobierno argentino para el mismo año. En este contexto es importante mencionar que como parte de la nueva ley de migración, el gobierno de Argentina también creó un programa llamado “Patria Grande” que permite a los ciudadanos de países que son miembros o Estados asociados del MERCOSUR, a aplicar por la residencia temporal, lo que beneficia a los ciudadanos colombianos.

El ACNUR tiene un papel clave en el programa de reasentamiento y brinda recursos significativos; su agencia implementadora en Argentina es la Organización Hebrea de Ayuda para Inmigrantes y Refugiados (HIAS, por sus siglas en inglés). La misión de selección es una iniciativa tripartita, compuesta por representantes de CONARE, HIAS y el ACNUR. CONARE tiene la responsabilidad de seleccionar los casos de acuerdo con los criterios establecidos en el Memorando de Entendimiento.

Los criterios de reasentamiento establecidos en el Memorando de Entendimiento son: necesidades de protección física y legal; los sobrevivientes de violencia y tortura; las mujeres en situaciones de riesgo: niños y adolescentes y refugiados sin la perspectiva de la integración local en el país del primer asilo<sup>24</sup>. Con el apoyo del gobierno noruego en el 2009, Argentina estableció un programa de mujeres en riesgo en la ciudad de Rosario. La misión de selección lleva a cabo las entrevistas a los casos referidos y proporciona la información necesaria a CONARE para tomar la decisión. Una resolución debe ser emitida dentro de catorce días.

<sup>23</sup> Ley No. 26.165 [http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_reasentamiento/ley\\_refugiados.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_reasentamiento/ley_refugiados.pdf)

<sup>24</sup> Memorando de Entendimiento para reasentamiento de refugiados en la Argentina, entre el Gobierno de la República Argentina y el ACNUR, 2005

El programa de Argentina ha dado gran prioridad a los casos con necesidades de protección física y legal. El potencial de integración de los individuos es tomado en consideración durante el proceso de selección. A lo largo de la experiencia de reasentamiento se han llevado a cabo algunos cambios en relación con estos perfiles. El gobierno de Argentina ha expresado, que como un país de reasentamiento emergente, este debe considerar la disponibilidad de servicios, y el hecho de que el reasentamiento está tomando lugar en áreas urbanas<sup>25</sup>. Por ejemplo, el gobierno ha expresado la preferencia de familias con dos padres y personas que vienen de zonas urbanas. La necesidad de “motivación” por parte de los refugiados ha sido señalada como un elemento importante en la decisión, aunque esto parece ser un criterio más subjetivo aplicado en la misión de selección.

### *Recepción e integración de los refugiados reasentados en Argentina*

El actual programa coloca a los refugiados en Mendoza, Rosario, Buenos Aires y en Córdoba, siguiendo el modelo de descentralización. Si bien las decisiones de colocación se han establecido como un proceso de colaboración, en la práctica el criterio usado en el proceso de toma de decisiones, parece poco claro. Aunque el HIAS es el principal implementador del programa (en menor medida en Córdoba), hay coordinación con el ACNUR y con CONARE en muchos aspectos y etapas. Los recursos directos para asistencia financiera, asistencia para la vivienda, recepción y gestión de casos en la actualidad son brindados por el ACNUR.

El CONARE y el ACNUR proponen un protocolo para la implementación del programa de reasentamiento que destaca a los refugiados como los actores centrales en el proceso de reasentamiento. El protocolo define que la agencia implementadora (HIAS) llevará a cabo las siguientes actividades: participar en la misión de selección, organizar una misión de orientación para los casos seleccionados, brindar la recepción y la orientación inicial, proporcionar asistencia psicosocial e implementar programas de integración.

El protocolo también define plazos para el proceso de selección, acceso a la documentación y algunas actividades de integración. Por ejemplo, la recepción y la orientación inicial deben llevarse a cabo los tres primeros días y la asistencia social es por doce meses. Los pasos como este buscan formalizar las prácticas, los roles de responsabilidad, los objetivos y los puntos de referencia que son importantes para consolidar el programa.

CONARE es el nexo entre la agencia implementadora y los organismos gubernamentales. Además, CONARE considera la integración local como parte de sus responsabilidades, que es un aspecto importante de la participación del gobierno en la integración a largo plazo:

El objetivo del Programa de Reasentamiento Solidario es proveer protección y una solución duradera para los refugiados cuya vida, seguridad, libertad u otros derechos fundamentales se ven amenazados en el primer país de asilo. En consecuencia, debe orientarse al establecimiento de bases sólidas para la integración local de los refugiados en el país de acogida, sobre la autosuficiencia y su contribución positiva a la sociedad local, promoviendo su propia capacidad para reconstruir un futuro positivo, la creación de lazos en la comunidad de acogida, y el restablecimiento de la confianza en instituciones y sistemas políticos, buscando siempre el respeto a la identidad religiosa y cultural<sup>26</sup>.

La gestión de las expectativas y la provisión de la información adecuada y precisa antes de la salida de los refugiados al país de reasentamiento, ha sido señalada como un desafío. Durante la misión de selección, el HIAS y el representante de CONARE brindan información acerca del país y del programa de reasentamiento. El HIAS brinda orientación adicional antes de la salida, principalmente enfocada en las principales características del programa y las responsabilidades de los refugiados. Como en los programas en Brasil y en Chile, los refugiados reasentados reciben dos recursos principales de asistencia: una asistencia financiera mensual y una asistencia para vivienda. Esta asistencia es brindada por un máximo de doce meses; y en casos de asistencia a mujeres en situaciones de riesgo, esta está disponible hasta por dos años. Como parte del programa,

25 ACNUR, Manual de Reasentamiento 2011. Capítulo de Países, Argentina,

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7193>

26 ACNUR, Manual de Reasentamiento 2011. Capítulo de Países, Argentina.

los refugiados reciben otros tipos de asistencia, por ejemplo, para la compra de medicamentos que no brinda el sistema de salud pública, suministros escolares, así como uniformes escolares y/o ropa para el invierno cuando sea necesario.

Los refugiados reasentados son admitidos como residentes temporales, y a su llegada pueden aplicar por una identificación nacional para extranjeros, la cual les concede el derecho a trabajar legalmente en el país y el acceso a la mayoría de servicios sociales como nacionales. Después de dos años, los refugiados pueden aplicar por la residencia permanente o la ciudadanía argentina. El HIAS brinda asistencia para obtener la documentación después de la llegada. La falta de residencia permanente a la llegada impide a los refugiados el acceso a algunos programas públicos de asistencia.

Cuando los refugiados llegan, ellos son ubicados en alojamientos temporales (hostales, albergues, hoteles residenciales, pensiones, etc.) por hasta tres meses. Después de este período, los refugiados son ubicados en viviendas subvencionadas por un año. El acceso a viviendas asequibles y el cumplimiento con requisitos de alquiler es un desafío principal para el programa. Con el fin de abordar algunos de estos desafíos, el HIAS y el ACNUR han creado un fondo que les permite a ellos servir como garantes de los contratos de arrendamiento, así como el pago de varios meses de alquiler es ofrecido como un incentivo. El acceso a la vivienda pública sigue siendo un desafío y muchas cuestiones surgen cuando el año del programa de asistencia de vivienda termina y los refugiados necesitan comenzar a pagar el alquiler o encontrar otra alternativa de vivienda.

El acceso al empleo y el logro de la autosuficiencia son los más grandes desafíos a enfrentar por los refugiados reasentados bajo este programa. En el contexto de Argentina, el acceso a los empleos en el sector formal y la necesidad de por lo menos dos fuentes de ingreso por hogar para alcanzar la autosuficiencia, se añade a este desafío.

El HIAS brinda orientación en la inscripción de los refugiados en cursos de perfeccionamiento ocupacional y de capacitación, y se ha asociado con dos instituciones (AMIA y MANPOWER) que brindan asistencia en la colocación de empleos. De igual manera, se cuenta con acceso a programas de microcréditos, los cuales han tenido variados resultados, y presenta algunas dificultades como fuente alternativa para la obtención de ingresos que ayude a los refugiados a obtener autosuficiencia. No es claro como son los servicios de empleo extensivos e integrados, así como las actividades generadoras de ingresos durante el primer año, cuando está disponible la asistencia financiera.

Los refugiados reasentados en Argentina tienen acceso al sistema de salud pública, como los ciudadanos, que incluye servicios tales como salud mental, maternidad y cuidado del infante, así como tratamiento de alta complejidad sin costo alguno. El HIAS acompaña a los refugiados con los exámenes iniciales de salud y brinda asistencia psicológica limitada, y refiere al sistema público de salud mental.

Los refugiados también tienen acceso al sistema de educación pública; incluyendo la educación superior en universidades públicas. Este es un aspecto importante del programa que le permite a los refugiados continuar o ampliar su educación, y ofrece posibilidades importantes para los refugiados jóvenes. Además, los niños refugiados tienen acceso a los campamentos de verano públicos y han habido algunas historias exitosas de estas experiencias. El programa también ha tenido algunas experiencias positivas sobre revalidación y certificación de los títulos profesionales.

El ACNUR recientemente condujo una evaluación de casos reasentados en Argentina. La evaluación no se hizo pública, pero algunos resultados revelaron que el alojamiento y el empleo son los mayores desafíos para la integración.

En el lado positivo, el ACNUR informó que casos entrevistados estaban viviendo en condiciones de alojamiento adecuado y que tenían ingresos superiores a la línea de pobreza. A pesar de que el acceso a los servicios sociales, como el cuidado de la salud y la educación, han resultado experiencias positivas para los reasentados, es necesario hacer más esfuerzos para asegurar que los refugiados tengan acceso a otros programas sociales, incluyendo programas de alojamiento o de asistencia social para los niños, el cual está actualmente solo disponible para residentes permanentes.

El reasentamiento en Argentina es todavía altamente dependiente de una pequeña red de organizaciones y de recursos. Parecen existir pocas asociaciones con organizaciones que trabajan con refugiados, migrantes, u otras agencias centradas en los servicios sociales. La diversificación de las alianzas y la creación de redes más amplias de apoyo, no solo pueden beneficiar a los refugiados reasentados a través del programa, sino también a otros refugiados en el país.

En el 2011, un pequeño programa de reasentamiento fue iniciado en la ciudad de Córdoba (dos familias) bajo un modelo alternativo, en el cual el gobierno provincial asume el rol coordinador y brinda el alojamiento por un año. La asistencia financiera continúa siendo proporcionada por el ACNUR, y el HIAS tiene la función de apoyo. Es todavía temprano para formular conclusiones generales sobre este nuevo modelo, aunque presenta un enfoque alternativo interesante que involucra, en gran medida, al gobierno local.

#### *Reasentamiento en Brasil: marco legal y misiones de selección*

Brasil fue el primer país en el cono sur en ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el primero en la región que promulgó una ley de refugiados. La Ley de Refugiados brasileña de 1997 (Ley No. 9.474/97) incluye la definición ampliada de la Declaración de Cartagena y crea la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE)<sup>27</sup>.

CONARE está presidida por el Ministerio de Justicia e incluye otros cinco organismos gubernamentales (Relaciones Exteriores, Trabajo, Salud, Educación y Policía Federal), el ACNUR

<sup>27</sup> Juliana Arantes Dominguez y Rosana Baeninger. Programa de Reasentamiento de Refugiados en Brasil, en portugués: <http://www.migrante.org.br/programadereassentamento.pdf>

y un representante de la sociedad civil. Como en el caso de las determinaciones de la condición de refugiado, el programa de reasentamiento es una iniciativa tripartita: “este carácter tripartito y en especial la participación de la sociedad civil, es una característica impresionante de la determinación de la condición de refugiado en Brasil. Esto parece ser una práctica que debe ser analizada, para ver si de hecho se puede considerar como una ‘buena práctica’ ”<sup>28</sup> (traducción libre).

La Ley de Refugiados de Brasil incluye el reasentamiento como una solución duradera. Los artículos 45 y 46 de la ley de refugiados destacan la naturaleza voluntaria del reasentamiento, así como que el proceso de planeamiento incluirá la participación de organismos del Estado y cuando sea posible, de organizaciones no gubernamentales. La ley también exige la identificación de áreas de cooperación y la determinación de las responsabilidades<sup>29</sup>. Brasil inició un programa de reasentamiento en el 2002, después de firmar en 1999 un Memorando de Entendimiento con el ACNUR. El objetivo del reasentamiento para el 2011, fue establecer a sesenta refugiados de la región. El Memorando de Entendimiento reconoce que el reasentamiento “es una herramienta importante de protección, en la búsqueda de soluciones duraderas” y establece que el gobierno brasileño “es responsable de la recepción y facilitará la integración de refugiados reasentados con el apoyo del ACNUR y las ONG. El ACNUR contribuirá financieramente a la integración de los refugiados, a través de un proyecto en el cual, una agencia implementadora será designada para la implementación”<sup>30</sup> (traducción libre).

Al inicio del programa, Brasil puso énfasis en dos criterios de selección: necesidades de protección legal y física y mujeres en riesgo. Actualmente no hay un programa que se enfoque en los casos de mujeres en riesgo debido a la falta de recursos. Al igual que en el programa argentino, hay preferencia por los individuos de zonas urbanas. Las misiones de selección son tripartitas, incluyendo representantes del CONARE, ONG y el ACNUR.

Durante la misión, se lleva a cabo una orientación inicial utilizando un video y los refugiados firman un acuerdo expresando su interés en el reasentamiento y que tienen conocimiento de la naturaleza voluntaria del proceso. La orientación inicial sigue siendo un desafío en relación con las expectativas de los refugiados, así como la realidad económica y social en Brasil. Los casos son referidos por la misión al CONARE, quién toma la decisión final en la reunión plenaria y solo es necesario una mayoría simple<sup>31</sup>.

Un aspecto importante del programa brasileño es el proceso de reasentamiento expedito para casos de emergencia, los cuales se llevan a cabo en un procedimiento de vía rápida. Las solicitudes son presentadas por el ACNUR al CONARE, justificando la urgencia del caso y se toma una decisión en setenta y dos horas (en estos casos, la decisión debe ser unánime). Los casos expeditos pueden llegar a Brasil dentro de los diez días a partir de la referencia inicial. El reasentamiento expedito y de emergencia ha presentado muchos desafíos para los países de reasentamiento tradicionales; de esta forma, este es un modelo interesante para países de reasentamiento nuevos u otros que tienen en consideración la creación o formalización de un proceso expedito.

<sup>28</sup> Determinación de la condición de refugiado en Brasil: Una Iniciativa Tripartita. Liliana Lyra Jubilit y Silvia Menicucci de Oliveira Selmi Apolinario. Refugio Vol 25 No. 2. 2008, en inglés en <http://pi.library.yorku.ca/ojs/index.php/refuge/article/view/26029>.

<sup>29</sup> Ley No 9.474. 1997, <http://portal.mj.gov.br/main.asp?Team={73F2E3CA-0CF1-4375-AAA0-D31EDF33B616}>.

<sup>30</sup> Cynthia Sampaio. Programa Brasileño de Reasentamiento Solidario: Evolución y reflexiones para su fortalecimiento. Refúgio, Migrações e Cidadania, Caderno de Debates 5, noviembre de 2010, ACNUR, en portugués.

<sup>31</sup> Ibid.

Brasil ha reasentado a otras poblaciones en el pasado, incluyendo recientemente el reasentamiento de refugiados palestinos de los campamentos de la frontera entre Siria e Irak. Esta experiencia es evaluada como menos positiva y ha presentado numerosos desafíos. El reasentamiento de los palestinos en Brasil y en Chile fue crucial para la apertura de la puerta del reasentamiento y estableció un precedente que varios países siguieron posteriormente. Sin embargo, el programa tuvo numerosos tropiezos en su planeamiento y en su implementación: “Al comparar el reasentamiento de los refugiados de Colombia y de Palestina en Brasil, se pueden extraer algunas lecciones, tanto positivas como negativas, aunque todo el análisis debe ser examinado como simples consideraciones preliminares dado a la corta existencia del programa hasta la fecha”<sup>32</sup> (traducción libre).

La experiencia con los refugiados palestinos tuvo un impacto en aquellos que se involucraron en el programa, marcando claramente un ‘antes’ y un ‘después’. En el lado positivo, se inició el trabajo en la formalización de prácticas y la “profesionalización” del programa. CONARE recientemente aprobó un reglamento sobre la implementación del programa, que aún no se ha hecho oficial. Este es un paso positivo que se espera con optimismo que brinde divisiones más claras de responsabilidades, objetivos y puntos de referencia.

### *Recepción e integración de los refugiados reasentados en Brasil*

Una vez que los refugiados llegan a Brasil, reciben una visa temporal de dos años, que puede ser renovada por dos años adicionales. Después de cuatro años de la condición de residente temporal, los refugiados son elegibles para aplicar por una residencia permanente. El asunto de la residencia temporal, como en Argentina, impide que los refugiados puedan acceder a algunos programas sociales (por ejemplo programas de vivienda). Los refugiados pueden adquirir la ciudadanía brasileña después de cuatro años de residencia permanente en el país<sup>33</sup>. En relación con la documentación, un paso positivo tomado por el Consejo Nacional para la Inmigración fue el de remover la palabra "refugiado" en los permisos de trabajo y reemplazarla por "extranjero bajo la ley 9474/97".

El ACNUR actualmente tiene dos agencias implementadoras en Brasil para asuntos de reasentamiento: el Centro de Defensa de los Derechos Humanos (CCDH) en Guarulhos, San Paulo; y la Asociación Antonio Vieira (ASAV) en Porto Alegre, Río Grande del Sur. El CCDH se convirtió en la agencia implementadora en el 2010, y en el 2011 recibieron su primer grupo de refugiados reasentados.

Las agencias implementadoras son responsables, entre otras cosas, de la recepción en el aeropuerto, de la orientación sociocultural, del alojamiento inicial, de las referencias a clases de portugués, de la asistencia en la obtención de los documentos (registro nacional para extranjeros, permiso de trabajo, y registro de contribuyente individual), de la asistencia financiera de compra de ropa y alimentos, de facilitar el acceso a la educación y a los sistemas de salud pública, brindar asistencia financiera por doce meses, y asistencia de colocación de empleo<sup>34</sup>. Durante el primer mes, el encargado del caso visita a los refugiados reasentados tres veces a la semana, después esas visitas son reducidas a una vez al mes durante el primer año.

<sup>32</sup> Programa Brasileño de Reasentamiento Solidario: evolución y reflexión para su fortalecimiento. Cynthia Sampaio. Refugio, Migraciones e Ciudadanía, Caderno de Debates 5, noviembre de 2010. ACNUR.

<sup>33</sup> Manual de Reasentamiento, 2011. Capítulo de Países Brasil. ACNUR, en inglés en: <http://www.unhcr.org/4e2d622713.html>

<sup>34</sup> Ibid.



En el contexto del programa en Brasil, hay desafíos adicionales que no se manifiestan en los otros programas de reasentamiento solidario en la región. Estos desafíos están relacionados con las diferencias culturales que se pueden encontrar en Brasil y a la barrera del lenguaje que no está presente en otros países: “A diferencia de Argentina o de Chile, los refugiados dispuestos a ser reasentados en Brasil también tienen que enfrentar un desafío cultural considerable”<sup>35</sup> (traducción libre).

Las agencias implementadoras matriculan a los adultos y a los niños refugiados en clases de portugués después de la llegada. La falta de habilidades para el lenguaje portugués puede afectar el acceso al empleo, a las nuevas certificaciones de los títulos profesionales, y también puede ser una barrera para aquellos refugiados que buscan la educación superior en el sistema público.

Como en otros programas de reasentamiento solidario, el acceso al empleo y al alojamiento son los dos desafíos principales. Si bien hubo una percepción generalizada de que el acceso al empleo ha mejorado; los desafíos persisten en relación con las condiciones de trabajo y los niveles de ingresos: “Los obstáculos más importantes para la integración socioeconómica de los refugiados en Brasil son la falta de empleo y alojamiento y la discriminación. Nuestro estudio demostró que los refugiados consideran que sus condiciones laborales y sus salarios no son satisfactorios. Les parece difícil acceder a los servicios públicos básicos, especialmente a los servicios sanitarios y a la vivienda”<sup>36</sup>.

Otros estudios han mostrado resultados positivos para los refugiados reasentados: setenta y siete por ciento de los refugiados en edad laboral participan en actividades generadoras de ingresos<sup>37</sup>. En el 2011, lanzaron un proyecto innovador sobre el acceso al empleo para los refugiados. El Programa de Apoyo para la Colocación de los Refugiados (PARR) busca facilitar la colocación de los refugiados y de los solicitantes de asilo en compañías brasileñas, y aumentar la conciencia acerca de los refugiados entre los posibles empleadores<sup>38</sup>.

Otros desafíos que parecen crear dificultades a la integración de los refugiados reasentados, son la falta de/o las dificultades de acceso a los programas de gobierno y la insuficiente participación de los organismos gubernamentales locales y estatales. En la actualidad, hay muchos programas públicos que no benefician a los refugiados debido a los requisitos de elegibilidad<sup>39</sup>.

En el 2010, CONARE organizó una reunión de evaluación con los oficiales de gobierno, el ACNUR y las agencias implementadoras de la sociedad civil. La conclusión resultante de esta reunión hace hincapié en la necesidad de incrementar la participación de las autoridades locales y la inclusión permanente de los gobiernos municipales en las reuniones. Además, se señaló la necesidad de incrementar las asociaciones con las universidades y la participación de los miembros del CONARE con los programas municipales y del Estado<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro. Reasentamiento en solidaridad: un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana. *Refugee Survey Quarterly*, Vol 30, No 3, setiembre de 2011.

<sup>36</sup> Julia Bertino Moreira y Rosana Baeninger. La integración local de los refugiados en Brasil, *Revista de Migraciones Forzadas* No. 35 julio de 2010, <http://www.fmreview.org/es/discapacidad/RMF35.pdf>.

<sup>37</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro. Reasentamiento en solidaridad: un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana. *Refugee Survey Quarterly*, Vol 30, No 3, setiembre de 2011.

<sup>38</sup> Programa de Apoyo para la Colocación de los Refugiados (PARR), <http://www.refugiadosnobrasil.com.br/es/>.

<sup>39</sup> Cynthia Sampaio, Programa Brasileño de Reasentamiento Solidario: Evolución y reflexiones para su fortalecimiento. *Refúgio, Migrações e Cidadania*, Caderno de Debates 5, noviembre de 2010, ACNUR, en portugués.

<sup>40</sup> Encuentro de autoevaluación del programa de reasentamiento brasileño. Ministerio de Justicia, CONARE, Brasilia, 8 junio del 2010.

El programa de reasentamiento brasileño ha sido presentado como un modelo con dos características importantes: la descentralización de la colocación en el país<sup>41</sup> y la diversificación del apoyo y las asociaciones, particularmente del sector privado. Para junio del 2007, se calculó que más de ochenta empresas, departamentos gubernamentales, ONG, clubes sociales, iglesias, instituciones educativas e individuos en veinte pueblos de cinco Estados, estuvieron activamente involucrados en los diferentes aspectos relacionados con la recepción de los refugiados en Brasil<sup>42</sup>.

Según lo declarado por Karin Wapenchowski de la ASAV, quien coordina el programa en Río Grande do Sul: “La comunidad local, el sector público y privado así como las instituciones han jugado un papel muy importante en la contribución para la integración de los refugiados”<sup>43</sup>. Un modelo de reasentamiento exitoso basado en la descentralización y la diversificación, necesita asegurar la participación y el compromiso de las comunidades y gobiernos locales, el acceso a los servicios locales, el apoyo en la ubicación donde los refugiados son reasentados, y que la diversificación se traduzca en recursos adicionales, en asociación y apoyo para los refugiados en acceso al empleo, a la educación, a la atención médica y la atención médica mental, y al aprendizaje del lenguaje. Estos dos enfoques usados por Brasil en su programa de reasentamiento, necesita ser además evaluado y fortalecido para asegurar que el programa sea sostenible.

### *Reasentamiento en Chile: marco legal y misiones de selección*

Chile fue el primer país en América del Sur en iniciar un programa de reasentamiento. El programa empezó en 1999, el mismo año que firmó un Memorando de Entendimiento sobre reasentamiento con el ACNUR. En el 2010, Chile promulgó una nueva ley sobre refugiados (Ley No. 20.430) la cual incluye la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena y establece las obligaciones y los derechos de los refugiados.

La ley también creó una Comisión para el reconocimiento de la condición de refugiado, la cual es presidida por el Departamento de Extranjería e incluye a dos representantes del Ministerio del Interior y a dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores. El ACNUR puede estar presente en las reuniones de la Comisión<sup>44</sup>. Además, la ley también esboza las responsabilidades de la Comisión, tales como proponer el reconocimiento o la negación de la condición de refugiado, los casos de reunificación familiar y los casos de reasentamiento al Ministerio del Interior; promover y coordinar políticas sobre la protección de los refugiados trabajando con organizaciones públicas, privadas, locales o internacionales, y ayudando en la identificación y en la implementación de soluciones duraderas.

Una disposición importante incluida en la nueva ley sobre refugiados, fue el cambio del estatuto de residencia dado a aquellos que son reconocidos como refugiados. Antes de la ley sobre refugiados de 2010, a los refugiados se les proporcionaba una residencia temporal, similar a la de las leyes actuales en Argentina y en Brasil. Esto impedía a los refugiados el acceso a ciertos programas de asistencia pública. El Artículo 45 de la ley sobre los refugiados establece, que a los refugiados reconocidos y a sus familias se les proporcionará la residencia permanente<sup>45</sup>. Después de cinco años de residencia permanente, los refugiados pueden aplicar por la ciudadanía chilena.

<sup>41</sup>El Plan de Acción de México. El Impacto de la Solidaridad Regional, 2005-2007 –ACNUR, [http://www.acnur.org/paginas/index.php?id\\_pag=6889](http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=6889).

<sup>42</sup>Valeria Graziano y Luis Fernando Godinho, Refugiados reasentados construyen una nueva vida. Revisión No. 6 ACNUR, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6690>.

<sup>43</sup>Ibid.

<sup>44</sup>ACNUR, El trabajo del ACNUR en Chile:

[http://www.acnur.org/t3/uploads/tx\\_refugiadosamericas/El\\_trabajo\\_del\\_ACNUR\\_en\\_Chile.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/tx_refugiadosamericas/El_trabajo_del_ACNUR_en_Chile.pdf?view=1).

<sup>45</sup>Ley 20.430/2010, <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20430>.

El Memorando de Entendimiento<sup>46</sup> que firmó con el ACNUR establece que el objetivo del programa de reasentamiento es “permitir que los refugiados se integren en la sociedad chilena y que consigan, lo más rápidamente posible, la autosuficiencia. Por lo tanto los refugiados reasentados deberán contribuir de manera positiva a la sociedad local”<sup>47</sup>. Este Memorando también asigna responsabilidades al gobierno, con el apoyo del ACNUR y las ONG, para la recepción y la integración de los refugiados reasentados. El Memorando de Entendimiento también establece un comité que está a cargo de la recepción y de la integración local, y está compuesto de representantes del Ministerio del Interior, el ACNUR y las ONG. Este comité se reunió regularmente durante el reasentamiento de los refugiados palestinos, pero no ha estado activo en el reasentamiento solidario a nivel regional.

Como en el caso de Brasil, Chile tuvo experiencia en reasentamiento con otras poblaciones, incluso con refugiados de la antigua Yugoslavia en 1999, y más recientemente con refugiados palestinos. La primera, fue una experiencia de aprendizaje importante, con muchas dificultades y errores en su implementación. El caso de los refugiados palestinos, presentó muchos desafíos también, pero en comparación con la experiencia brasileña, los resultados son percibidos por el gobierno como más positivos. En la actualidad, el programa de reasentamiento solidario ha quedado en suspenso y está bajo revisión. Este año Chile no ha adoptado ninguna misión de selección y los casos que llegaron este año fueron entrevistados al final del 2010.

Las misiones de selección incluyen un delegado del Departamento de Extranjería y un representante de la ONG que trabaja como la agencia implementadora del ACNUR, en este caso la Vicaría de Pastoral Social. Las recomendaciones de la delegación de selección son sometidas al Ministerio del Interior, el cual informa al ACNUR de su decisión. Como en el caso de los programas en Brasil y en Argentina, la misión de selección también brinda una orientación inicial; y los refugiados interesados en el reasentamiento, deben firmar un documento aceptando las condiciones del programa.

Un aspecto único del programa es una evaluación inicial por parte de la Vicaría de Pastoral Social, antes de la misión de selección. El Memorando de Entendimiento incluye los siguientes criterios de selección: necesidades de protección física o legal: las víctimas de violencia y /o tortura, las mujeres en riesgo, los refugiados sin posibilidades de integración local en el primer país de asilo y los refugiados con necesidades especiales. Como en otros programas en la región, la integración potencial está tomada en consideración, en la selección de los casos. Un desarrollo reciente positivo fue la apertura del programa para mujeres en riesgo, con algunos de estos casos que llegaron en el 2011.

### *Recepción e integración de los refugiados reasentados en Chile*

La Vicaría de Pastoral Social es responsable de la recepción en el aeropuerto, de la orientación cultural y asesoría social y legal, de la gestión individual de casos, de la asistencia suplementaria, de la capacitación vocacional de los refugiados, así como la vinculación de los refugiados con los servicios sociales y la obtención de alojamiento entre otras actividades<sup>48</sup>. El programa busca incorporar a los refugiados en el proceso de integración, a través del refinamiento conjunto de los objetivos y de las responsabilidades, y solicitando la firma en un documento que explica los acuerdos sobre los objetivos y los plazos.

<sup>46</sup> Acuerdo marco con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para reasentamiento de refugiados en Chile, 1999, [http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_reasentamiento/402cde114.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_reasentamiento/402cde114.pdf)

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> ACNUR Manual de Reasentamiento, Capítulo de Países Chile, enero del 2002, <http://www.unhcr.org/3c5e576c6.html>.

Esto está de acuerdo con el enfoque de la Vicaría de Pastoral Social, la cual establece que “en ocasiones, se piensa que la responsabilidad y el éxito en la integración en un país de reasentamiento recae en el buen manejo de las instituciones que proporcionan apoyo, pero la experiencia demuestra que el motor fundamental de este proceso son los mismos refugiados”<sup>49</sup> (traducción libre).

Después de la llegada, a los refugiados se les brinda una semana de orientación sociocultural y una de capacitación y asistencia sobre la colocación de empleo. Los refugiados reciben una guía de orientación, la cual tiene información general acerca del país, consejos útiles como el uso de la moneda y el transporte, información acerca de lo que puede esperar en el primer mes después de la llegada, acceso a los servicios sociales y documentación.

Los refugiados son inicialmente ubicados en un albergue temporal, por no más de treinta días y después de este período, los refugiados necesitan encontrar vivienda cubierta por la asistencia financiera que ellos reciben para el primer año. La agencia implementadora brinda asistencia y apoyo durante el primer año. Durante el segundo año les brinda apoyo, pero no asistencia financiera, excepto en los casos de emergencia.

Durante el período inicial, los refugiados son asistidos por la Vicaría de Pastoral Social, para encontrar vivienda permanente y se les ofrece a los refugiados una subvención, por una única vez, para comprar el mobiliario básico. El encontrar vivienda fue descrito como el “primer trabajo de los refugiados”, aunque ellos son asistidos por la Vicaría de Pastoral Social, que trabaja con agencias inmobiliarias. Similarmente al caso de Argentina, el programa brinda los pagos de varios meses de renta, como un incentivo para los propietarios. La nueva ley sobre refugiados, también ha hecho recientemente público los programas de vivienda disponibles para los refugiados.

Los refugiados tienen acceso a los sistemas públicos de educación y salud como los ciudadanos chilenos. Un examen médico inicial se lleva a cabo después de la llegada. Un programa de salud mental implementado por la Vicaría de Pastoral Social brinda una evaluación inicial, la orientación y remisión a los proveedores de salud mental. Se ha creado una asociación creativa con “PRISMA”, un programa de salud mental de la Universidad Alberto Hurtado para migrantes y refugiados<sup>50</sup>.

El programa brinda servicios integrales de salud mental, tratamiento psicológico y psiquiátrico para los refugiados y los migrantes desde un enfoque multidisciplinario. Estos tipos de asociación tales como con clínicas legales, son un buen ejemplo de la utilización de redes y de recursos existentes. Este es un paso hacia la priorización de servicios de salud mental como parte de los servicios iniciales de recepción.

Los refugiados tienen el mismo acceso al sistema de educación pública como los ciudadanos. No ha habido grandes problemas para los niños en el acceso a las escuelas públicas de enseñanza primaria y secundaria. Las dificultades surgen en relación al acceso de la educación superior, particularmente el alto costo y los requisitos de admisión, aunque estos son los mismos desafíos enfrentados por los ciudadanos chilenos. El programa de reasentamiento ofrece becas para estudios técnicos y profesionales, actualmente treinta y tres refugiados lo reciben. Es reconocido que más trabajo es necesario para crear alianzas con las universidades, con el fin de incrementar el acceso a las becas.

49 Programa de Reasentamiento Solidario en Chile. Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores.

50 PRISMA programa de salud mental para los migrantes y los refugiados de la Universidad Alberto Hurtado, <http://psicologia.uahurtado.cl/migrantes/>

Para asistir a los refugiados en el acceso al trabajo, el programa brinda la colocación de empleo y talleres de orientación y de asistencia en el proceso de búsqueda del mismo<sup>51</sup>. Además, el programa proporciona fondos para capacitación y para actividades que generan ingresos. El logro de la autosuficiencia, es el principal desafío, particularmente en vista de los altos costos de vida, los bajos salarios, la discriminación y la necesidad de tener dos ingresos por familia. Problemas adicionales surgen para los refugiados que tienen solo experiencia laboral en el mercado informal.

Uno de los problemas que surgen regularmente en relación con el programa regional de reasentamiento, es la falta de puntos de referencia de integración medibles. Chile es tal vez, el país que ha hecho el mayor progreso en este sentido, y ha creado un grupo de indicadores sobre la integración local. Este paso positivo ha forjado una herramienta de evaluación útil que incluye responsabilidades de los actores y plazos. Esta herramienta de evaluación designada por el ACNUR brinda indicadores específicos, para las numerosas áreas del proceso de integración, incluyendo asociaciones con otras ONG, programas gubernamentales locales, acceso a la documentación, servicios de recepción, alojamiento, exámenes médicos, acceso a la educación, actividades generadoras de ingresos y acceso a servicios de salud mental<sup>52</sup>.

A través de los años, el programa de reasentamiento en Chile ha pasado por cambios y ha tomado medidas hacia la formalización y el fortalecimiento de las buenas prácticas. Está claro que hay desafíos que persisten y áreas que requieren mejoras adicionales, incluyendo el aseguramiento de recursos adicionales, involucrando a las comunidades locales y a los gobiernos municipales, diversificando asociaciones y creando programas que se enfoquen en los niños y la juventud. El programa está actualmente suspendido, y es importante que como parte de cualquier evaluación y conversación entre el ACNUR y el gobierno chileno haya consideración respecto a las lecciones aprendidas y buenas prácticas adquiridas a través de la experiencia anterior.

### **Fortalezas y desafíos del programa regional de reasentamiento solidario**

El programa regional de reasentamiento solidario ha sido evaluado en varias ocasiones, particularmente en reuniones y en conferencias regionales. En el 2006, los representantes de ocho países de América Latina y de ONG, además de los representantes de los Estados Unidos, Canadá, Noruega y Suecia, se reunieron en Quito para discutir la sostenibilidad del programa de reasentamiento en América Latina<sup>53</sup>. Esta reunión regional sobre reasentamiento solidario ha sido seguida por otras, incluyendo reuniones en Buenos Aires en el 2007, en Santiago en el 2008 y en Puerto Alegre en el 2010. En estas reuniones los participantes han enfatizado como esencial para el éxito del programa, la necesidad de cooperación entre el gobierno y las ONG, así como la obtención de recursos adicionales.

<sup>51</sup> Manual de Reasentamiento del ACNUR. Capítulo de Países Chile, enero de 2002, <http://www.unhcr.org/3c5e576c6.html>.

<sup>52</sup> ACNUR, Grupo de Indicadores de Integración local para el seguimiento y la evaluación del programa de reasentamiento colombiano en Chile.

<sup>53</sup> Plan de Acción de México. Reasentamiento Solidario. ACNUR, [www.acnur.org/t3/pam/resultados-en-soluciones-duraderas/reasentamiento-solidario/](http://www.acnur.org/t3/pam/resultados-en-soluciones-duraderas/reasentamiento-solidario/).

Además, en las reuniones se ha enfatizado la importancia política del programa de reasentamiento solidario para la región y a nivel mundial<sup>54</sup>. Como fue expresado por Eva Demant, Representante Regional del ACNUR para América del Sur (incluyendo Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú y Bolivia) en la reunión regional en Brasilia: “Debemos reconocer que, a pesar de los progresos alcanzados en la implementación del Programa de Reasentamiento Solidario en América Latina, algunos desafíos permanecen. El financiamiento es una cuestión crucial, así como las dificultades enfrentadas por los refugiados para alcanzar su autosuficiencia económica y una integración adecuada en los países de reasentamiento”<sup>55</sup>. Los gobiernos de los países de reasentamiento solidario también han expresado preocupación, sobre los desafíos de integración enfrentados por los refugiados una vez que ellos son reasentados.

Mientras más consolidación sea necesaria, la experiencia brasileña como pionera de la iniciativa permite extraer importantes lecciones. Por otro lado, esto muestra que aún hay una necesidad de mejorar el nivel de profesionalización de los socios y de los agentes municipales. También debe ser introducido un enfoque más efectivo para las políticas públicas, de modo que las perspectivas de integración de un alto número de refugiados reasentados puedan ser mejoradas<sup>56</sup> (traducción libre).

Una serie de preguntas sobre la sostenibilidad han estado en el centro de la mayoría de las evaluaciones y de las reuniones sobre el programa de reasentamiento solidario. Como cualquier necesidad de análisis y de evaluación, hay que tomar en cuenta que el programa es relativamente nuevo y de pequeña escala. En muchas instancias, las evaluaciones han exagerado los desafíos y minimizado las fortalezas, o vice versa. Yo he identificado áreas claves del programa que presentan ambos desafíos y oportunidades para el programa. Estas son áreas de cuestiones que pueden convertirse en aspectos positivos o en grandes obstáculos para el futuro del programa de reasentamiento solidario en la región. Esto dependerá de los pasos tomados por aquellos que participan en el planeamiento y en la implementación del programa.

### *Criterios de selección: necesidades de reasentamiento y el potencial de integración*

Los tres países han incluido múltiples criterios de selección en sus Memorandos de Entendimiento, pero a través de los años han priorizado casos que tienen necesidades de protección física y legal. La inclusión del potencial de integración local como parte de los criterios de selección, han creado cierta tensión en relación con las necesidades de reasentamiento en los países de primer asilo. Los países de reasentamiento consideran que como el proceso es nuevo para ellos, la integración en su contexto social y económico presenta el más grande desafío para el éxito del programa:<sup>57</sup> “los obstáculos que

<sup>54</sup> Reasentamiento solidario en acción: políticas, programas y necesidades: oportunidades de cooperación. Resumen del debate entre Gobiernos participantes, ONG y ACNUR. Quito. 2006, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4057.pdf?view=1>.

<sup>55</sup> Reasentamiento en América Latina ya beneficia a más de mil personas. ACNUR. noviembre, 2010, [http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&no\\_cache=1&tx\\_ttnews%5Btt\\_news%5D=1696&cHash=f0623b267d3154bbc3b5d58ddec26357](http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&no_cache=1&tx_ttnews%5Btt_news%5D=1696&cHash=f0623b267d3154bbc3b5d58ddec26357).

<sup>56</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro. Reasentamiento en solidaridad: un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana. Refugee Survey Quarterly, Vol 30, No 3, setiembre de 2011.

<sup>57</sup> Plan de Acción de México: El impacto de la solidaridad regional, 2005-2007, ACNUR, [http://www.acnur.org/paginas/index.php?id\\_pag=6889](http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=6889).

plantean los sistemas de salud pública y los mercados laborales frágiles de los países de reasentamiento, conducen a un mayor enfoque restrictivo sobre los criterios de selección de reasentamiento”<sup>58</sup>. El uso del potencial de la integración como un criterio, parece ser aplicado subjetivamente, utilizando pocos indicadores claros, tales como a los individuos de zonas rurales.

Los países de reasentamiento, el ACNUR y los países de primer asilo necesitan trabajar en conjunto para asegurar que la necesidad de reasentamiento basada en la vulnerabilidad no esté ensombrecida por el criterio de la posibilidad de la integración. El reasentamiento necesita ser tanto un mecanismo de protección como una solución duradera. Al mismo tiempo, queda mucho por hacer para responder mejor a los casos con expectativas y las preocupaciones de los países de reasentamiento.

Los países de reasentamiento solidario están aceptando casos bajo la definición ampliada de la Declaración de Cartagena. Este es un paso importante, particularmente si consideramos que los casos reconocidos en Ecuador a través del Programa de Registro Ampliado, se les concedió la condición bajo la definición ampliada. Otro desarrollo positivo ha sido la inclusión de programas que enfocan casos de mujeres en riesgo.

### *Recursos*

El asunto de los recursos ha sido uno de los más grandes desafíos en la implementación del programa y está en el centro de la cuestión de la sostenibilidad. El ACNUR brinda recursos significativos al programa, lo cual es un nuevo rol para el ACNUR en el reasentamiento. Los países en la región brindan la mayoría de los recursos indirectos, aunque algunas puertas han empezado a abrirse con contribuciones directas (por ejemplo, la asistencia de vivienda brindada por el gobierno de Córdoba para casos reasentados allí).

Hay una clara necesidad para la diversificación de los recursos de incluir fondos privados y públicos combinados con el uso de redes existentes y actualmente sin explotar. En el corto y mediano plazo, la pregunta del financiamiento del programa necesitará la convergencia de múltiples fuentes, incluyendo el ACNUR, los países de reasentamiento solidario y la comunidad internacional. Un esfuerzo más concertado es necesario, con el fin de asegurar los recursos para el programa si hay un futuro para el programa solidario regional.

### *Expectativas frente a la realidad: desafíos para los países de reasentamiento y refugiados reasentados*

El diseño y el brindar la orientación inicial adecuada, es un desafío en todos los contextos de reasentamiento y requiere continuas actualizaciones y ajustes basados en las lecciones aprendidas. Los tres países rápidamente notaron la importancia de esta etapa para tratar las expectativas y las decisiones mal informadas. Ha habido algunos intentos de presentar mejor la realidad y los desafíos en los países de reasentamiento, lo que el programa ofrece y lo que se espera de los refugiados reasentados. Más se necesita para formalizar las lecciones aprendidas e integrar

<sup>58</sup> Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro. Reasentamiento en solidaridad: un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana. *Refugee Survey Quarterly*, Vol 30, No 3, setiembre de 2011.

buenas prácticas antes de la llegada y la orientación posterior a la llegada. Esta es un área donde la colaboración y el intercambio de buenas prácticas con países de la región y países tradicionales de reasentamiento puede dar lugar a cambios positivos en la etapa de orientación.

### *Descentralización*

En la implementación del programa de reasentamiento, Brasil adoptó un modelo de descentralización, ubicando a los refugiados en más de veintidós diferentes pueblos y ciudades en muchos estados. Argentina ha seguido su ejemplo y ahora está ubicando a los refugiados en cuatro ciudades. Ha habido muchas conversaciones entre los gobiernos de los países de reasentamiento solidario y el ACNUR, acerca de la ampliación del programa a pequeños pueblos y a zonas rurales, que tal vez abrirían las puertas a casos con antecedentes rurales.

Hay aspectos positivos del modelo de descentralización, como el compromiso de los gobiernos locales, la posibilidad de desarrollar una red de apoyo más amplia y apoyo comunitario para un pequeño número de casos. Adicionalmente, los diferentes lugares pueden ofrecer diferentes posibilidades para la integración. Al mismo tiempo, el modelo requiere inversión en la construcción de relaciones y el adquirir apoyo de los gobiernos locales, de las comunidades y de la sociedad civil. Vale la pena evaluar, cómo la descentralización ha trabajado en Brasil y en Córdoba en Argentina donde el papel central del gobierno estatal puede brindar un modelo alternativo de la implementación de la descentralización.

### *Diversificación de asociaciones y ampliación de la cooperación*

La diversificación de asociaciones no es una idea nueva en el contexto del reasentamiento solidario, pero no ha sido completamente desarrollada en ninguno de los tres países. El aumento de la cooperación y la participación necesitará el esfuerzo concertado de todas las entidades actualmente involucradas, y debería dirigirse a las redes y a las organizaciones existentes, incluyendo públicas, privadas, locales, estatales y federales. Una característica importante, y a menudo ignorada de estos tres países, es el compromiso significativo de la sociedad civil.

Los países en la región tienen numerosas organizaciones y redes no gubernamentales bien establecidas, que pueden tratar algunas de las necesidades y los desafíos que enfrentan los refugiados. Esto también podría beneficiar a los refugiados fuera del programa de reasentamiento. La estrategia de diversificación debe incluir asociaciones con universidades que puedan ofrecer iniciativas de cooperación creativa en varias áreas de la salud mental a la asistencia legal. Hay una serie de experiencias creativas en los tres países que necesitan mostrarse mejor, como las buenas prácticas, las fortalezas y la ampliación.

### *Integración: desafíos para lograr la autosuficiencia y el acceso a vivienda asequible*

Los desafíos de integración han sido el centro de la sostenibilidad del programa de reasentamiento solidario regional. El logro de la integración, principalmente entendida como autosuficiencia al final de la asistencia financiera o de un periodo de un año para la mayoría de los refugiados ha presentado numerosas dificultades. Estas incluyen el alto costo de la vida, los bajos salarios, la necesidad de al menos dos ingresos por hogar, el acceso limitado al empleo formal y las dificultades de establecer actividades que generen ingreso independiente. Otro desafío relacionado con la autosuficiencia, es el acceso a una vivienda adecuada y asequible. El acceso a la vivienda ha presentado numerosos obstáculos en los tres países, aunque en grados diferentes, no solo en relación con el costo sino conforme a los requisitos de renta.



Los tres programas han encontrado diferentes formas de tratar algunos de estos desafíos, aunque es necesario seguir trabajando para explorar las diferentes alternativas con el fin de encontrar las respuestas adecuadas. El modelo en Córdoba, donde el gobierno del estado brinda vivienda presenta una alternativa. El acceso a los programas de vivienda pública, que pueden también ser una alternativa, siguen siendo limitados o no son actualmente una posibilidad.

Abordar estos desafíos debe ser una prioridad central de todos los actores involucrados en la implementación del programa. El empleo y los programas generadores de ingreso necesitan ser evaluados para determinar si ellos deben ser redefinidos o modificados. Los tres países tienen ya sea un programa de microcrédito o de subvenciones con resultados muy variados.

Estos programas pueden ser importantes herramientas en mercados de trabajo difíciles, pero necesitan mejoramiento en su implementación para asegurar el éxito y la sostenibilidad. También hay otros programas e iniciativas creativas, que necesitan ser mejor utilizadas o ampliadas, incluida la relativa facilidad de recertificación y de convalidación de títulos profesionales en Argentina, el acceso a programas de capacitación y a becas en Chile y el programa de aumentar el empleo de los refugiados en compañías brasileñas.

### *El acceso a los servicios y programas públicos*

Una de las ventajas de los programas en los tres países es el acceso de los refugiados a los servicios de salud y a la educación pública como los nacionales. Esto incluye el acceso a los servicios generales de salud a bajo o a ningún costo, incluso salud mental, dental, maternidad y procedimientos médicos complejos. Pocos desafíos han surgido en relación con el acceso a la educación en escuelas públicas. Argentina también ofrece acceso a la educación superior en el sistema público con pocos requisitos y a bajo o ningún costo. Esto es de mayor importancia para los refugiados jóvenes y para aquellos interesados en continuar con su educación.

El valor de estos dos aspectos del programa ha sido subestimado y necesita ser revalorizado y tomado en consideración en relación con la selección de los casos. Hay otras áreas donde los refugiados son inelegibles o enfrentan numerosas dificultades en el acceso a otros programas públicos y beneficios, tales como alojamiento y otros programas de asistencia para las familias de bajos ingresos. Además, el progreso es necesario al explorar y ampliar el acceso a los programas públicos a nivel local y estatal en los tres países. Una mayor comprensión y acceso a los programas y recursos disponibles de los servicios públicos, tendría un impacto positivo en la integración de todos los refugiados.

### *Evaluación del programa: la importancia de la medición de los resultados*

La evaluación del programa en cuanto a los indicadores y resultados acordados necesita ser integrado en la implementación del programa. La herramienta desarrollada por el ACNUR en Chile es un buen ejemplo de la formalización de un instrumento de evaluación basado en indicadores claros. Es fundamental que la evaluación sea parte permanente del programa, que pueda también incluir la evaluación a largo plazo de la integración de los refugiados. Esta requerirá el uso de la información obtenida en la evaluación para ajustar y mejorar la implementación del programa. Es importante también tener en cuenta que el bajo número de casos impactaría los resultados de cualquier evaluación, creando la posibilidad de conclusiones prematuras obtenidas de demasiadas variables.

## *Redefinición de los programas de hermanamiento y de las reuniones regionales*

Las buenas prácticas y las experiencias han sido compartidas en el programa de reasentamiento solidario en dos formas: reuniones regionales o internacionales y experiencias de hermanamiento con los países tradicionales de reasentamiento. Las reuniones regionales han sido una experiencia positiva, pero el intercambio de prácticas y de desafíos tiene que desarrollarse aún más para crear la base de una genuina colaboración y discusión entre los diferentes actores involucrados en el programa.

Actualmente, no hay tales iniciativas que permitan a las agencias implementadoras, agencias gubernamentales y a otras partes interesadas, comunicar y compartir las lecciones aprendidas, las dificultades y los modelos o programas creativos. Mientras los recursos puedan ser una dificultad, el uso de la tecnología como un video conferencia a través de internet, blogs y sitios web con acceso restringido, pueden proporcionar una alternativa de bajo costo.

Los programas de hermanamiento con los países tradicionales de reasentamiento como Noruega y Suecia juegan un papel importante, particularmente en las etapas iniciales del programa. Estas experiencias de hermanamiento han permitido a los países en la región aprender cómo las misiones de selección y los programas de recepción/integración trabajan en otros países de reasentamiento. Las diferencias sociales, económicas y culturales entre los países participantes en los programas de hermanamiento han llevado a experiencias y a lecciones aprendidas que no son posibles de ser duplicadas o creadas en países de reasentamiento solidario. Es un buen momento para reevaluar cómo usar los programas de hermanamiento para generar experiencias de aprendizaje genuinas y el establecimiento de iniciativas creativas.

## **Conclusión**

Actualmente, el programa de reasentamiento solidario regional se lleva a cabo en cinco países en la región, y es una expresión de la solidaridad regional y de un compromiso con la protección de los refugiados. Un aspecto importante del programa ha sido el compromiso de muchos socios en la región sobre los asuntos de los refugiados y al mismo tiempo, ha abierto la puerta para la ampliación del reasentamiento a los países más allá de los tradicionales países desarrollados.

Para analizar esta experiencia, es fundamental comprender su contexto socioeconómico, su corta historia y su baja escala. Las evaluaciones futuras, la implementación de iniciativas de integración y las experiencias de hermanamiento necesitan incorporar mejor las características únicas que definen estos programas. Teniendo en cuenta las características específicas de los programas, sus contextos y sus recursos disponibles, proporcionará un panorama más realista y preciso en el cual trabajar.

Es importante identificar las dificultades para la integración de los refugiados y diseñar alternativas y formas creativas de abordarlos con la colaboración de las ONG, los gobiernos y el ACNUR. Mayores esfuerzos deben colocarse en la diversificación de los recursos y las asociaciones, maximizando el potencial de las redes existentes, los servicios y los programas. Se deben tomar pasos adicionales para asegurar que las necesidades de los países de primer asilo se aborden adecuadamente, a través del programa de reasentamiento, y poner en práctica la implementación adecuada de las políticas y programas orientadas hacia la integración a largo plazo de los refugiados reasentados.

Las experiencias en estos tres países han mostrado desafíos y éxitos. Hay una clara necesidad de fortalecer las buenas prácticas para visualizar un futuro para el programa. Preguntas acerca de la sostenibilidad del programa han surgido desde la concepción del programa, en muchos casos con conclusiones prematuras. Pero todavía no se ha hecho lo suficiente para responder a los desafíos esenciales para la cuestión de la sostenibilidad.

Para poder asegurar un futuro para el programa de reasentamiento solidario regional, todos aquellos involucrados en el proceso tendrán que tomar medidas adicionales para continuar las buenas prácticas, y trabajar creativamente para abordar los desafíos. La comunidad internacional también necesitará continuar su apoyo al programa, si existe algún interés en el éxito de esta experiencia y su futura ampliación a otras regiones en el mundo.

## REFERENCIAS

Acuerdo marco con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el reasentamiento de refugiados en Chile. 1999,  
[http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_reasentamiento/402cde114.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_reasentamiento/402cde114.pdf).

Aguilar, S. Brasil apoya la integración de los refugiados en el norte de Ecuador. ACNUR, febrero de 2011,  
<http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/brasil-apoya-la-integracion-de-los-refugiados-en-el-norte-de-ecuador/>.

Reasentamiento de refugiados. Manual internacional para su recepción e integración. ACNUR, 2002,  
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5659.pdf?view=1>.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano, Brasilia 11 de noviembre de 2010:  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/8133>.

Cyntia Sampaio, Programa Brasileño de Reasentamiento Solidario: Evolución y reflexiones para su fortalecimiento. Refúgio, Migracoes e Cidadania, Caderno de Debates 5, noviembre de 2010, ACNUR, en portugués en:  
[http://www.migrante.org.br/IMDH/fckeditor/editor/filemanager/connectors/aspx/userfiles/file/refugiados%20e%20refugiadas/Programa%20Brasileiro%20de%20Reassentamento%20Solid%C3%A1rio%20-%20Cyntia%20\(vers%C3%A3o%20da%20%20Rosita\)24ou10%20\(1\).doc](http://www.migrante.org.br/IMDH/fckeditor/editor/filemanager/connectors/aspx/userfiles/file/refugiados%20e%20refugiadas/Programa%20Brasileiro%20de%20Reassentamento%20Solid%C3%A1rio%20-%20Cyntia%20(vers%C3%A3o%20da%20%20Rosita)24ou10%20(1).doc).

Christine Goodall, Santuario y solidaridad: respuesta de las comunidades urbanas a los refugiados y a los solicitantes de asilo en tres continentes. Trabajo de Investigación del ACNUR No. 221, en inglés en: <http://www.unhcr.org/4e79f41e9.html>.

El trabajo del ACNUR en Chile, ACNUR,  
[http://www.acnur.org/t3/uploads/tx\\_refugiadosamericas/El\\_trabajo\\_del\\_ACNUR\\_en\\_Chile.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/tx_refugiadosamericas/El_trabajo_del_ACNUR_en_Chile.pdf?view=1).

Encuentro de autoevaluación del programa de reasentamiento brasileño. Ministerio de Justicia, CONARE, Brasilia. Junio, 2010.

Erika Feller, Tendencias globales en el reasentamiento de refugiados: Desafíos y oportunidades. Primera Reunión sobre Reasentamiento Solidario en las Américas, Quito, Ecuador. Febrero, 2006.  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/4037>.

EXCOM Conclusión No. 52. La Solidaridad Internacional y la Protección de los Refugiados, 1988.  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0563>.

Asamblea General OEA - AG/RES. 2511 (XXXIX-O/09), [http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES\\_2511\\_XXXIX-O-09.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2511_XXXIX-O-09.pdf).

Asamblea General OEA - AG/RES. 2402 (XXXVIII-O/08), [http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES-2402\\_XXXVIII-O-08.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES-2402_XXXVIII-O-08.pdf).

Evaluación de las Necesidades Globales, Ecuador. ACNUR. 2008, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6810>.

Julia Bertino Moreira y Rosana Baeninger. La integración local de los refugiados en Brasil, Revista de Migraciones Forzadas No. 35, julio de 2010, <http://www.fmreview.org/es/discapacidad/RMF35.pdf>.

Juliana Arantes Dominguez y Rosana Baeninger. Programa de Reasentamiento de Refugiados en Brasil, en portugués en, <http://www.migrante.org.br/programadereasentamento.pdf>.

Ley No. 26.165. Argentina. 2006, [http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_reasentamiento/ley\\_refugiados.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_reasentamiento/ley_refugiados.pdf).

Ley No. 20.430. Chile, 2010, <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20430>.

Ley No 9.474. Brasil. 1997, en portugués, <http://portal.mj.gov.br/main.asp?Team={73F2E3CA-0CF1-4375-AAA0-D31EDF33B616}>.

Lesley-Anne Knight Evento Paralelo de Alto Nivel del ACNUR sobre el Plan de Acción de México, CARITAS, en inglés en: [http://www.caritas.org/about/structure/secretary\\_general\\_2.html?cnt=649](http://www.caritas.org/about/structure/secretary_general_2.html?cnt=649).

Liliana Lyra Jubilit y Silvia Menicucci de Oliveira Selmi Apolinario. Determinación de la Condición de Refugiado en Brasil: Una Iniciativa Tripartita. Refugio Vol 25 No. 2. 2008, en inglés en: <http://pi.library.yorku.ca/ojs/index.php/refuge/article/view/26029>.

Liliana Lyra Jubilit y Wellington Perira Carneiro Reasentamiento en solidaridad: Un nuevo enfoque regional hacia una solución duradera más humana, Refugee Survey Quarterly Vol 30, No 3. de setiembre de 2011, en inglés.

Memorando de Entendimiento para reasentamiento de refugiados en la Argentina, entre el Gobierno de la República Argentina y ACNUR. 2005.

Declaración y Plan de Acción de México, 2004, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2973.pdf?view=1>.

Plan de Acción de México. El Impacto de la Solidaridad Regional 2005-2007, ACNUR, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5484.pdf?view=1>.

Nota sobre la Solidaridad Internacional y la Protección de los Refugiados EC/SCP/50. Protección Internacional (SCIP). Julio, 1988, en inglés en, <http://www.unhcr.org/3ae68cd4c.html>.

Philippe Lavanchy, ACNUR y América Latina: estrategias regionales y soluciones a los problemas en el continente, en portugués en: <http://portal.mj.gov.br/main.asp?Team=%7BC728A416-5AA7-476D-B239-CC89FFB36301%7D>.

Necesidades Proyectadas de Reasentamiento a Nivel Mundial, ACNUR, 2011, en inglés en: <http://www.unhcr.org/4c31e3716.html>.

Propuestas de Admisiones de Refugiados para el Año Fiscal 2010, Informe del Congreso, Departamento de Estado, Oficina de Población de Refugiados y Migración, 2009, en inglés en: <http://www.state.gov/documents/organization/129393.pdf>.

Reasentamiento solidario en acción: políticas, programas y necesidades: oportunidades de cooperación. Resumen del debate entre Gobiernos participantes, ONG y ACNUR. Quito. Febrero, 2006, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4057.pdf?view=1>.

Manual de Reasentamiento, ACNUR, 2011, <http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/reasentamiento/manual-de-reasentamiento-del-acnur/>.

Manual de Reasentamiento 2011. Capítulo de Países, Argentina, ACNUR, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7193>.

Manual de Reasentamiento, 2011. Capítulo de Países Brasil. ACNUR, en inglés en: <http://www.unhcr.org/4e2d622713.html>.

Manual de Reasentamiento, Capítulo de Países, Chile, ACNUR, 2002, <http://www.unhcr.org/3c5e576c6.html>.

Rosita Milesi. Refugiados y migraciones forzadas: una reflexión a los 20 años de la Declaración de Cartagena. Instituto Migrações e Direitos Humanos (IMDH), en portugués en: <http://portal.mj.gov.br/main.asp?Team=%7BC728A416-5AA7-476D-B239-CC89FFB36301%7D>

Valeria Graziano y Luis Fernando Godinho. Refugiados reasentados construyen una nueva vida. Revista No. 6. ACNUR. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6690>